Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2025/08/12
Publicación	2025/09/10
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6467 Tercera Sección “Tierra y Libertad”

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Cuernavaca, Mor., a 12 de agosto de 2025

Dr. Mario Ocampo Ocampo, Secretario de Salud del Poder Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 7 del Decreto para la Implementación y Establecimiento de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública Estatal; tengo a bien designar a:

Lizethe Aurora Flores Guerrero

Como:

Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Estatal

Cargo de carácter honorifico de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto para la Implementación y Establecimiento de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública Estatal, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo conferido, atendiendo al instrumento jurídico aplicable.

DR. MARIO OCAMPO OCAMPO
SECRETARIO DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

Ajusco. 2, Colonia Buena Vista, C.P. 62120, Cuernavaca, Morelos